



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA EN EVENTOS DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN: LA CEDHBCS DA LA BIENVENIDA EN EL ROMPEHIELO DEL VI PARLAMENTO INCLUSIVO.

El VI Parlamento Inclusivo: “Por un Estado sin Fronteras” inició con actividades recreativas en el campo deportivo El Piojillo, un espacio diseñado para facilitar la integración y el diálogo entre diferentes grupos de la comunidad.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, representada por la Mtra. Charlene Ramos, estuvo presente para reafirmar su compromiso con la promoción de la inclusión, la diversidad y el respeto a los derechos humanos.

Durante este evento, la Mtra. Charlene Ramos Hernández tuvo la oportunidad de escuchar historias inspiradoras de las y los participantes, quienes compartieron sus motivaciones para formar parte del VI Parlamento Inclusivo. Estas experiencias reflejan su deseo de convertirse en agentes de cambio en el estado, impulsando la inclusión y el respeto a la diversidad bajo el lema: “Por un Estado sin Fronteras”.

En la CEDHBCS continuamos trabajando en conjunto para construir un Baja California Sur con menos obstáculos, justo e inclusivo para todas las personas.

CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ PRESENCIA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DEL INE PARA LA ELECCIÓN DE MINISTROS DE LA SCJN.

La Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, estuvo presente en la instalación del Consejo Local del INE en Baja California Sur, en un evento clave para la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ramos Hernández destacó que es fundamental garantizar que las decisiones que afectan a nuestra nación sean tomadas por personas comprometidas con la justicia, la equidad y la defensa de los derechos humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Seguiremos vigilando que cada paso esté encaminado a fortalecer nuestra democracia y justicia.

PARTICIPA LA CEDHBCS EN CONGRESO ESTATAL INTERINSTITUCIONAL DE VIH/SIDA.

Erick Marcelo Leggs Avilés, colaborador de la Secretaría Ejecutiva, en representación de la Mtra. Charlene Ramos, Presidenta de La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, participa como Testigo de Honor en el Primer Congreso Estatal Interinstitucional de VIH/SIDA. Este significativo evento, organizado por el Gobierno del Estado de Baja California Sur y la Secretaría de Salud, reunió a personal de salud de diversas instituciones, incluyendo ISSSTE, Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar, IMSS, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional e instituciones privadas.

La participación de la CEDHBCS en este congreso reafirma su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente en temas de salud pública y prevención de enfermedades. Seguiremos trabajando en conjunto con las instituciones para garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas en Baja California Sur.

LA CEDHBCS ASISTE AL INICIO DE TRABAJOS DEL VI PARLAMENTO INCLUSIVO DE BCS, ¡POR UNA SOCIEDAD DONDE TODAS LAS VOCES CUENTAN!

La Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, asistió al inicio de los trabajos del VI Parlamento Inclusivo de Baja California Sur en el Congreso del Estado.

Ramos Hernández destacó: "La inclusión no es un privilegio, es un derecho. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de garantizar que todas las voces sean escuchadas para construir un futuro más equitativo y justo para todas y todos".

Seguiremos promoviendo los derechos humanos y fortaleciendo la participación de todos los sectores de nuestra sociedad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

PARTICIPACIÓN DE LA CEDHBCS EN LAS MESAS DE TRABAJO COMO ASESORES DE DERECHOS HUMANOS DEL VI PARLAMENTO INCLUSIVO 2024.

Erick Marcelo Leggs Avilés, colaborador de la Secretaría Ejecutiva, en representación de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Mtra. Charlene Ramos Hernández, Participó en la Mesa de Trabajo con las personas integrantes del Parlamento para la elección de la Mesa Directiva del VI Parlamento Inclusivo 2024.

Este ejercicio democrático refuerza el compromiso de la CEDHBCS con la inclusión y la promoción de espacios que garanticen la representación de todas las voces en la toma de decisiones. La participación de quienes integran este proceso refleja la importancia de construir un entorno más justo, equitativo y respetuoso para todas las personas.

En la CEDHBCS continuamos trabajando por un Baja California Sur donde la inclusión no sea solo un ideal, sino una realidad tangible en cada esfera de nuestra sociedad.

LA CEDHBCS PRESENTE EN LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL VI PARLAMENTO INCLUSIVO.

La sesión pública solemne de instalación del VI Parlamento Inclusivo de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur, bajo el lema “Por un Estado sin Fronteras”, marcó un momento histórico para la inclusión en nuestra entidad.

Erick Marcelo Leggs Avilés, colaborador de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, en representación de la Presidenta Charlene Ramos, participó activamente en este importante evento realizado en el Congreso del Estado.

Destacados del evento:

- Este espacio reafirma el compromiso de incluir y representar las voces de las personas con discapacidad en los procesos legislativos.
- Se subrayó la importancia de garantizar el respeto a los derechos humanos como pilar fundamental en la toma de decisiones, promoviendo la equidad y la justicia.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

La CEDHBCS seguirá colaborando con las instituciones para construir un Baja California Sur más inclusivo y accesible, promoviendo la participación de todas las personas en la construcción de políticas públicas que respeten y fortalezcan los derechos humanos.

PARTICIPACIÓN CLAVE DE LA CEDHBCS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

En la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, la Mtra. Charlene Ramos Hernández, Presidenta de la CEDHBCS, presentó importantes aportaciones relacionadas con la violencia política en razón de género.

Puntos destacados de su intervención:

- Denuncia de amenazas y hostigamiento: Expuso casos derivados de la negativa a entregar credenciales de derechos humanos para fines indebidos y proteger información confidencial de la CEDHBCS, subrayando los desafíos que enfrentan las mujeres líderes en el ámbito de derechos humanos.
- Vacíos legales: Señaló la eliminación del delito de violencia política contra las mujeres en el código penal de Baja California Sur, destacando la necesidad urgente de un marco jurídico que garantice protección efectiva.
- Impacto nacional: En su calidad de representante de organismos internacionales dentro de la Federación Mexicana de Organismos Autónomos de Derechos Humanos, evidenció cómo estas problemáticas afectan a presidentas de comisiones en diversas entidades del país.

Este espacio fue clave para proponer acciones desde el Senado que fortalezcan la protección de las y los defensores de derechos humanos, reafirmando el compromiso de la CEDHBCS con la promoción y garantía de los derechos fundamentales en Baja California Sur.

“POR UN ESTADO SIN FRONTERAS”: LA CEDHBCS RECONOCE LOS ESFUERZOS DURANTE LA CENA DE HONOR DEL PARLAMENTO INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Como parte de las actividades derivadas del Parlamento Inclusivo de las Personas con Discapacidad, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, encabezada por la Mtra. Charlene Ramos, participó en la cena de honor realizada bajo el lema "Por un Estado sin fronteras".

En este encuentro, la Presidenta celebró los esfuerzos y el compromiso de todas las instituciones y personas involucradas en la construcción de un Baja California Sur inclusivo, donde los derechos de las personas con discapacidad sean respetados y promovidos en cada espacio.

SE LLEVÓ A CABO LA DELIBERACIÓN DE LAS Y LOS GANADORES DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2024.

Un hecho histórico en el que, por primera vez, el jurado calificador estuvo compuesto en su totalidad por mujeres, lo que refleja el creciente papel de las mujeres en cargos de servicio público y su liderazgo en la toma de decisiones que impactan positivamente en nuestra sociedad.

El jurado se reunió para evaluar las propuestas en las siguientes categorías:

- Academia, Ciencias y Arte
- Ciudadanía
- Personas Servidoras Públicas
- Periodistas y Comunicadoras
- Personal de la CEDHBCS

La Presidenta Charlene Ramos Hernández destacó: "Reconocer a quienes contribuyen de manera significativa a la defensa y promoción de los derechos humanos es fundamental para construir una sociedad más justa e igualitaria. Mi agradecimiento a las integrantes del jurado por su compromiso en este proceso tan importante."

Mañana anunciaremos a las y los ganadores. ¡Gracias a todas las personas que participaron con sus postulaciones!



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

ALTERNATIVAS SEGURAS PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS.

En apoyo a la comunidad educativa de la Secundaria José Vasconcelos, el Lic. Raúl Alejandro Betancourt Zendrero, Visitador General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDHBCS), participó en una reunión fundamental para evaluar opciones seguras que sustituyan la Operación Mochila, garantizando el respeto a los derechos humanos de las y los estudiantes.

Puntos destacados de la reunión:

- Se exploraron medidas preventivas que protejan la seguridad escolar sin vulnerar el interés superior de la niñez.
- Se enfatizó que, aunque la Operación Mochila es inconstitucional, existen alternativas basadas en la confianza, el respeto y la colaboración entre la comunidad educativa y las familias.

La CEDHBCS ofreció asesoramiento continuo para garantizar que las estrategias implementadas sean efectivas y respetuosas de los derechos fundamentales.

El Lic. Betancourt Zendrero reiteró el compromiso de la CEDHBCS de trabajar de la mano con las instituciones educativas y las familias para construir entornos escolares donde la seguridad y el respeto sean la base de la convivencia. Juntos podemos fomentar escuelas seguras, inclusivas y respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

CEDHBCS PRESENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS LGBTQ+ EN MÉXICO, UNA GUÍA PARA SU REGISTRO Y SEGUIMIENTO".

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos, asistió a la presentación del libro: "La desaparición de personas LGBTQ+ en México, una guía para su registro y seguimiento".

Este evento, organizado por la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas BCS y CODISEX Los Cabos A.C., buscó visibilizar la problemática y fortalecer los mecanismos



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

de atención ante la desaparición de personas, destacando la violencia de género que afecta tanto a mujeres como a personas de la diversidad sexual.

Este documento metodológico aborda el fenómeno de la desaparición de personas desde una perspectiva integral:

- Análisis general del registro y seguimiento de personas desaparecidas.
- Foco en poblaciones históricamente vulneradas, como la comunidad LGBTQ+, debido a los altos riesgos de discriminación que enfrentan.
- Basado en investigaciones documentales, marcos jurídicos nacionales e internacionales, análisis institucional y fuentes secundarias sobre desaparición y documentación.

La Ombudsperson sudcaliforniana expresó: “Es crucial continuar trabajando desde una perspectiva de derechos humanos para erradicar la violencia y garantizar justicia. No podemos permitir que las desapariciones de personas LGBTQ+ sean invisibilizadas.”

LA CEDHBCS PARTICIPA EN EL FORO SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS LGBTQ+ EN MÉXICO Y REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en este importante foro, donde se escucharon las voces y testimonios de familiares de personas desaparecidas de la comunidad LGBTQ+ y sociedad civil que les da acompañamiento, así como el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio (ONCO).

Durante su intervención, la presidenta subrayó: "La desaparición de cualquier persona es una tragedia que nos afecta como sociedad, pero cuando se trata de personas que enfrentan discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, el impacto es aún mayor. No podemos ser indiferentes ante esta realidad."

Además, hizo un llamado a la población en general y a los presentes para acercarse a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y presentar denuncias o quejas ante cualquier



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

caso de negación, dilación o falta de atención por parte de las autoridades hacia este grupo de atención prioritaria.

En la CEDHBCS estamos para apoyarles, acompañarles ante cualquier abuso de autoridad. Nadie debe enfrentar la desaparición de un ser querido sin respuestas.

¡No más violencia ni discriminación! Seguimos trabajando en la construcción de sociedades más justas y empáticas.

LA CEDHBCS INSTA A DIPUTACIONES PARA ATENDER PROPUESTAS Y PETICIONES EN EL MARCO DE LA CONSULTA DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN BAJA CALIFORNIA SUR.

La Presidenta de la CEDHBCS, Mtra. Charlene Ramos Hernández, integrante del Comité Técnico Asesor de la Consulta de Personas Indígenas y Afromexicanas, hizo el llamado en este espacio fundamental para garantizar la participación y el respeto a los derechos de estos grupos de atención prioritaria en nuestra entidad.

Recordó la importancia de dar respuesta a cada petición presentada durante, el desarrollo de esta consulta, con el objetivo de promover la inclusión, el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las comunidades indígenas y afromexicanas en Baja California Sur.

La CEDHBCS reafirma su compromiso como Órgano Garante en este importante proceso de consulta convocado por el Congreso, en pro de los derechos de todas las personas.

EXITOSA SEGUNDA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

En el marco del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDHBCS) celebró con gran éxito la ceremonia de entrega de los galardones del Premio Estatal de Derechos Humanos 2024, un reconocimiento que honra a personas que han realizado aportaciones extraordinarias en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

en la entidad, especialmente aquellas con un impacto significativo en los grupos de atención prioritaria.

Durante la ceremonia, la presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, expresó que los galardones otorgados no solo reconocen el trabajo y compromiso de cada persona premiada, sino que también inspiran a seguir trabajando como sociedad en la construcción de un mundo más justo, inclusivo y solidario, donde los derechos humanos sean una realidad para todas las personas.

En esta edición, de un total de 32 candidaturas recibidas, 22 cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos en las categorías de Ciudadanía; Academia, Ciencias y Arte; Periodistas y Personas Comunicadoras; Personas Servidoras Públicas; y Personal de la CEDHBCS, logrando el reconocimiento máximo de ocho personas.

En este sentido, Ramos Hernández detalló que, de manera histórica, se recibieron postulaciones colectivas y tuvo lugar un empate.

Las personas galardonadas en cada una de las categorías fueron:

1. **Ciudadanía: María Virginia Güereña Mills**, reconocida por su extraordinario impacto al promover los derechos humanos de las mujeres sudcalifornianas mediante el litigio estratégico, consiguiendo el efectivo reconocimiento de la obligación de paridad en las delegaciones de Los Cabos, logrando que, por primera vez, se eligieran cuatro mujeres en estos importantes espacios de representación popular.
2. **Academia, Ciencias y Arte: Jorge Natanael Osuna Barrera**, por su aporte y desarrollo de proyectos enfocados en la innovación alimentaria, destacando el uso de productos locales, la nutrición y la identidad cultural de Baja California Sur, logrando la extraordinaria combinación de ciencia, tecnología y cultura, como una poderosa herramienta para la transformación social en Comondú.
3. **Karla Eileen de Jesús Reyna**, premiada por su extraordinaria labor como gestora cultural, acercando la pintura, el muralismo, las artesanías, los comics y el arte urbano, como herramientas terapéuticas, a las rancherías en el estado y comunidades altamente marginadas en Los Cabos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

4. **Personas servidoras públicas: Mariana Livas Lópezolivera**, reconocida por su extraordinaria aportación como autora intelectual de la iniciativa “Chamba Chat” y su especializado impacto favorable eliminando barreras estructurales en el acceso al empleo, acercando oportunidades laborales a poblaciones históricamente excluidas en Baja California Sur.

5. **Personas periodistas y comunicadoras: Graciela de la Cruz Gámez y Andrea Elizabeth Ramírez Lozano**, galardonadas por su extraordinario trabajo de análisis periodístico e investigación en el género reportaje, visibilizando la priorización en el uso de recursos públicos etiquetados para la atención y prestación de servicios a mujeres víctimas, así como sus hijas e hijos, en Los Cabos.

6. **Personal de la CEDHBCS: Carlos Javier Gómez Pacheco y Raúl Alejandro Betancourt Zendrero**, reconocidos por su extraordinaria entrega institucional en la efectiva defensa de los derechos humanos, garantizando el derecho a la vida, libertad y seguridad, previniendo la detención arbitraria y el uso excesivo de la fuerza, logrando el des escalamiento de un conflicto armado, mediante el diálogo, fundamentación y motivación, que culminó en el cumplimiento del estado de derecho, para beneficio de la población en esta ciudad capital.

Un aspecto destacado de esta edición fue que el jurado calificador estuvo integrado en su totalidad por mujeres, reflejando un compromiso con la igualdad de género. Presidido por la Ombudsperson de Baja California Sur, Charlene Ramos, el jurado incluyó a la diputada **Karina Olivas Parra**, representante del Poder Legislativo; la Magistrada **Abigail Jiménez Montalvo**, representante del Poder Judicial; licenciada **Alma Susana Aguilar Acevedo**, representante del Poder Ejecutivo; maestra **Carmen Elena Arroyo Rodríguez**, representante de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS); licenciada **Iliana Peralta Valencia**, presidenta del Colegio de Licenciadas y Licenciados en Ciencias de la Comunicación de Baja California Sur así como a la doctora **Mónica Jasis Silberg**, representante ciudadana y ganadora del primer Premio Estatal de Derechos Humanos en la categoría Ciudadanía.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ceremonia, se presentó una muestra de artesanías elaboradas por personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario de La Paz; piezas que simbolizan talento, dedicación y esperanza en el proceso de reintegración social, señaló la Ombudsperson sudcaliforniana, Charlene Ramos.

Además, se ofreció un recital del proyecto artístico “Pablo Casals”, que reúne a niños con neurodivergencias bajo la dirección de su fundador, maestro Jesús Alberto Ibarra Contreras, destacando el poder transformador del arte para la inclusión.

Finalmente, la presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, expresó su beneplácito por el acompañamiento de autoridades de los tres órdenes de gobierno y señaló que, el 10 de diciembre de 2025, tendrá lugar la tercera edición de este premio que recuerda que la promoción y defensa de los derechos humanos son tareas que convocan a todas y todos, desde distintos espacios y áreas de influencia, “celebramos el impacto positivo que podemos lograr al trabajar con empatía, compromiso y visión colectiva. Sigamos construyendo una sociedad más justa e incluyente”, concluyó.

La CEDHBCS pone a disposición de la ciudadanía la galería donde se encuentran inmortalizadas las personas ganadoras de la primera y segunda edición del Premio Estatal de Derechos Humanos, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/ganadoras-y-ganadores-del-pedh-2024>

APOYANDO EL ESFUERZO Y LA INCLUSIÓN: LA CEDHBCS EN EL EVENTO “TELETÓN 2024”.

En el presídium del evento “Teletón 2024”, la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Mtra. Charlene Ramos, colaboró reafirmando su compromiso con la inclusión y el bienestar de las niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad.

Durante la ceremonia, entregó reconocimientos a 120 niñas, niños y jóvenes, celebrando su egreso y destacando su dedicación y esfuerzo como ejemplo de superación.

Este evento simboliza el poder de la comunidad trabajando en conjunto por una sociedad más inclusiva, equitativa y llena de oportunidades para todas las personas.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Desde la CEDHBCS continuaremos apoyando iniciativas que transformen vidas y promuevan el respeto a los derechos humanos en cada rincón de Baja California Sur.

LA PRESIDENTA DE LA CEDHBCS, CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ, ASISTIÓ A LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Durante este importante acto, reafirmó su compromiso de continuar trabajando en conjunto para promover y garantizar los derechos humanos en nuestro estado.

Ramos Hernández destacó: “La labor legislativa con responsabilidad y compromiso fuerte para alejarse de la tolerancia a la violencia es fundamental para construir un Baja California Sur más justo y equitativo para todas y todos”.

LA MTRA. CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SE REUNIÓ CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) EN BAJA CALIFORNIA SUR PARA PARTICIPAR EN LA 5ª REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL.

En este importante evento, la Presidenta recibió un reconocimiento por su destacada participación como integrante en la promoción y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en la entidad para este ejercicio.

Este reconocimiento es un testimonio del compromiso y dedicación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para garantizar que las voces de las niñas, niños y adolescentes, especialmente de ascendencia indígena y afroamericana sean escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones para políticas públicas.

La Consulta Infantil y Juvenil es un espacio importante para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones y propuestas sobre los temas que les afectan, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se compromete a seguir trabajando para garantizar que sus derechos sean respetados y protegidos



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

RETIRO DE CONTENCIÓN Y CUIDADO PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CEDHBCS.

En un año marcado por diversas violencias, es fundamental que nos tomemos un momento para reflexionar, sanar y cuidarnos. Por eso, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDHBCS) organizó un retiro de contención y cuidado para nuestras servidoras y servidores públicos.

Durante este espacio, nuestras servidoras y servidores públicos tuvieron la oportunidad de identificar, gestionar y comenzar a sanar las diversas violencias que han vivido este año. A través de actividades de contención, generamos espacios de cuidado y autocuidado para que cada uno de ellos pudiera reconocer sus propias herramientas y construir las necesarias para generar estrategias de afrontamiento.

El objetivo de este taller fue que nuestras servidoras y servidores públicos descubrieran y generaran herramientas necesarias para reconocer, gestionar y transitar las diferentes emociones que surgen en su trabajo diario.

Agradecemos a todas las personas que participaron en este retiro y que se comprometieron a cuidarse y a generar un ambiente de trabajo más saludable y respetuoso.

PARTICIPA LA CEDHBCS EN LA PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2024

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, encabezada por la Mtra. Charlene Ramos Hernández, participó en la transmisión de la presentación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, por parte de la Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Este diagnóstico fue realizado en colaboración con la CEDHBCS y es una herramienta fundamental para evaluar las condiciones de los centros penitenciarios en el país, y en Baja California Sur, destacando aspectos clave como:

- Respeto a la integridad física y moral de las personas privadas de su libertad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

- Garantía de una estancia digna.
- Condiciones de gobernabilidad interna.
- Procesos de reinserción social efectivos.

La CEDHBCS continúa trabajando en conjunto con las instituciones nacionales y locales para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios en Baja California Sur, garantizando el respeto pleno a los derechos humanos de todas las personas y la promoción de la reinserción social.

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD: LA CEDHBCS EN LA CONFERENCIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDES

En representación de la Mtra. Charlene Ramos Hernández, presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDHBCS), el Mtro. Alberto Torres Alfaro participó en la Conferencia Interinstitucional para la Prevención de Fraudes, organizada por el Consulado de Estados Unidos y el Servicio Nacional de Empleo en Baja California Sur.

El evento tuvo como objetivo fortalecer la comunicación entre gobiernos, autoridades y ciudadanía para detectar, reducir y prevenir malas prácticas en materia de movilidad internacional.

Crear una red interinstitucional de información que garantice la seguridad en procesos relacionados con la movilidad laboral.

Durante la conferencia, se destacó la importancia de mantener informadas a las comunidades y de generar estrategias conjuntas que protejan los derechos de las personas frente a posibles fraudes.

La CEDHBCS reafirma su disposición de trabajar junto a instituciones nacionales e internacionales para garantizar la protección de los derechos humanos en todos los ámbitos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

LA CEDHBCS PARTICIPA EN LA CONFERENCIA DE PRENSA: RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con medios de comunicación para dar a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil en Baja California Sur.

Con gran satisfacción, se anunció que se superó la meta de participación en más de 150% en comparación con la consulta anterior, que no alcanzó la meta esperada. Este logro es un testimonio del interés y compromiso de las niñas, niños y adolescentes de la entidad para hacer oír sus voces y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

La Presidenta Mtra. Charlene Ramos Hernández destacó que "este resultado es un éxito no solo para las instituciones involucradas, sino para todas las niñas, niños y adolescentes que participaron en la consulta. Su voz es importante y su participación es fundamental para construir un futuro que tome en cuenta sus voces".

Los resultados de la consulta serán utilizados para informar políticas públicas y programas que benefician a las niñas, niños y adolescentes de la entidad. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el INE seguirán trabajando juntos para garantizar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean respetados y protegidos.

Capacitación al Personal de la CEDHBCS.

Con la finalidad de favorecer la profesionalización del personal adscrito a las diferentes áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, se ofrecen diversas actividades de capacitación en coordinación con distintas Instituciones y Asociaciones Civiles.

En este periodo, personal de esta Comisión asistió a tres (3) actividades de capacitación. Es importante mencionar que el personal adscrito a este organismo protector de los derechos humanos asistió al Taller: Contención para identificar, gestionar y comenzar a



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

sanar las diversas violencias que vivieron este año, el cual tuvo por objetivo que las personas al servicio público de la CEDHBCS descubrieran y generarán herramientas necesarias para reconocer, gestionar y transitar las diferentes emociones con las que contactan en sus actividades laborales y personales.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA CEDHBCS				
Día	Institución	Actividad / Tema	Capacitadora / Capacitador	Municipio
09	H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ	CAPACITACIÓN Liderazgo consciente con "S".	Lic. Juan Antonio Carbajal Figueroa, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Cabo San Lucas, B.C.S.	La Paz
11	CANACO LA PAZ	CAPACITACION La radiografía del líder.	Ing. Alejandro René Sánchez Sánchez, Socio Director SATEC, S.C.	La Paz
20 y 21	CEDHBCS	TALLER Contención para identificar, gestionar y comenzar a sanar las diversas violencias que vivimos este año.	Psic. Patricia Maguey	La Paz

Programas y Entrevistas

En el periodo que se informa, se realizó la planeación, preproducción, producción y postproducción de los siguientes episodios del programa de radio y televisión institucional *"POR EL RESPETO DE TUS DERECHOS"*; tal como lo muestra la siguiente tabla:

Programa de Radio y Televisión Institucional: "Por el Respeto de tus Derechos"		
Día	Invitadas/os	Tema
03	Fabricio Arnaut, director municipal de inclusión de La Paz Cathalina Othón Waldez	Inclusión, día internacional de las personas con discapacidad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

10	Transmisión especial del premio estatal de los derechos humanos.	Ceremonia de entrega de galardones premio estatal de derechos humanos 2024.
17	Ganadores del premio estatal de los derechos humanos, Carlos Javier Gómez Pacheco y Raúl Alejandro Betancourt Zendrero en la categoría "Personal de la CEDHBCS".	Reconocimiento a labores extraordinarias de los ganadores y sus aportes a la CEDHBCS.

Para la transmisión de cada programa, la CEDH, se encargó de realizar la concertación de las entrevistas con las personalidades invitadas, así como la gestión correspondiente para su realización en el Instituto.

Por otro lado, se informa que, en este periodo, se llevó a cabo la cobertura fotográfica y documental de 22 actividades, eventos y participaciones institucionales.

Se llevaron a cabo gestiones para la realización de tres entrevistas en medios de comunicación masivos, destacando la participación en el Instituto Estatal de Radio y Televisión, Canal 8, Diversiradio y Radio Fórmula.

1. Entrevista "Radiofórmula La Paz"
2. Entrevista "Diversiradio, Instituto Estatal de Radio y Televisión"
3. Entrevista "Noticiero Matutino" con Joel Trujillo

Durante el periodo informado, se elaboraron los siguientes boletines de prensa:

1. Boletín 016/2024 relativo a la segunda entrega del Premio Estatal de Derechos Humanos.
2. Boletín 017/2024 relativo a promover la inclusión laboral para mujeres trans en Baja California Sur

Asimismo, se llevó a cabo la producción y publicación de dos episodios del programa de televisión-radio institucional "Por el Respeto de tus Derechos", mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de Facebook. En materia de gestión de redes



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

sociales, se realizó la publicación de 19 notas en las plataformas institucionales Facebook e Instagram.

Durante el mes que se informa, se desarrolló la producción y edición de una cápsula informativa especial para redes sociales para dar a conocer los ganadores del Premio Estatal de Derechos Humanos, 2024.

Durante este mes, se realizaron las gestiones necesarias para la realización del evento “Premio Estatal de Derechos Humanos”, realizando: gestiones para la realización del evento, organización, invitaciones, programa y cronograma, así como labores administrativas propias del evento y la solicitud de colaboración interinstitucional para la transmisión en vivo de este evento a través del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur.

Actividades de Atención y Defensa Directa a Personas Peticionarias

En atención a los hechos acontecidos el día ocho de enero de dos mil veinticuatro en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, oficinas centrales ubicadas en Boulevard Constituyentes de 1975, entre calle Cabrilla y calle Tiburón, del Fraccionamiento Fidepaz, en esta ciudad capital.

En dicha fecha y lugar al personal que labora en este Organismo, se nos impidió el acceso al centro de trabajo, con ello imposibilitando materialmente de consultar las bases de datos y archivo físico.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

En esa tesitura, el día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dentro del Expediente Penal, por resolución judicial se ordenó la restitución del inmueble que conforma las oficinas de la Comisión Estatal de los derechos Humanos, ubicado en esta ciudad capital, a la representante legal del Organismo Autónomo Constitucional, por los hechos supra citados.

El personal que trabajó en la sede provisional de este Organismo y que conforma esta, nos dedicamos a la tarea de registro de todos los documentos, expedientes, material e inventario que se encontraba en la oficina que conforma esta.

Por lo anterior, se informan las actividades de las visitadurías, en el mes de diciembre se aperturaron ocho (08) expedientes de queja, se brindaron trece (13) canalizaciones a personas, se brindaron un total de cincuenta y nueve (59) orientaciones a personas, se brindaron un total de dos (02) acompañamientos y se emitieron seis (06) recomendaciones, las cuales se exponen a continuación:

RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE	DERECHOS HUMANOS VULNERADOS
02/2024	• Centro penitenciario de San José del Cabo B.C.S.	• Derecho humano a no ser sometido a violencia institucional. • Derecho humano a la integridad y a la dignidad humana. • Derecho humano a la seguridad y legalidad.
03/2024	• Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de La Paz B.C.S.	• Derecho humano a la fundamentación y motivación. • Derecho humano a la presunción de inocencia. • Derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica por actos que atentan al derecho a la garantía de audiencia.



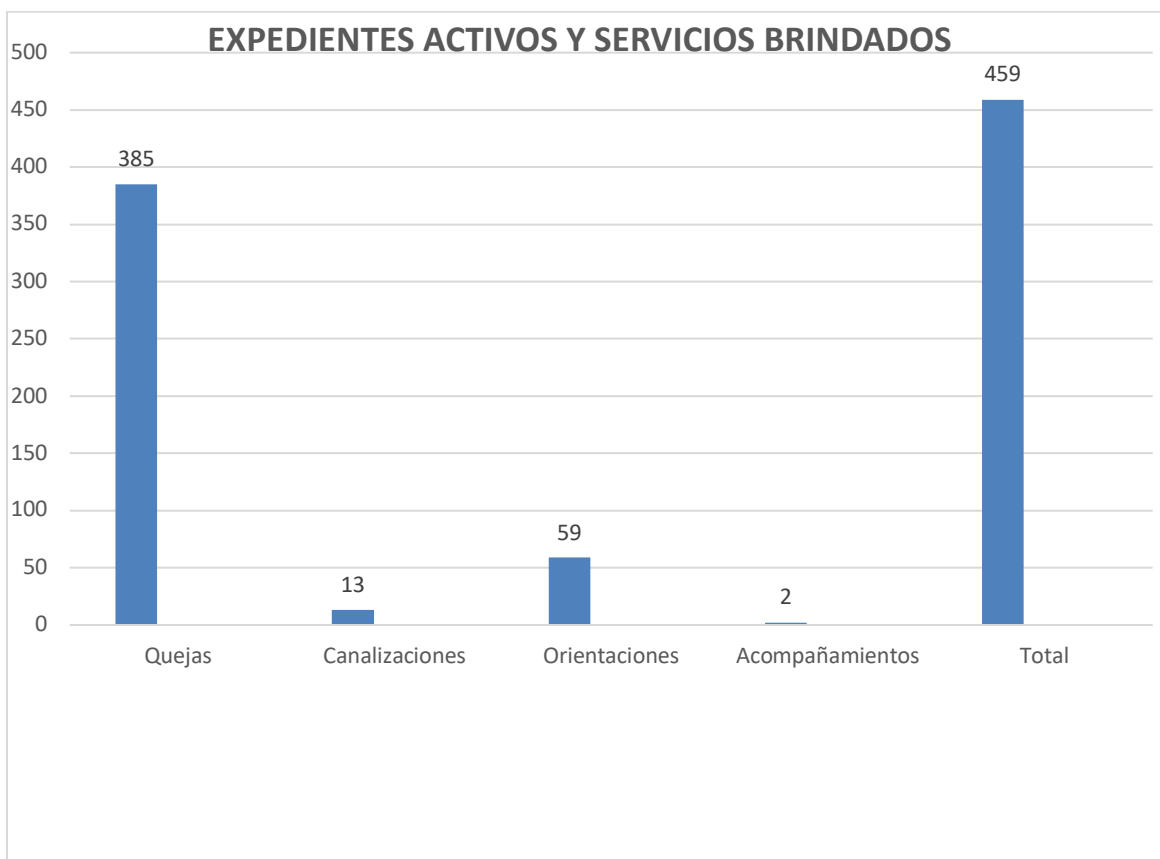
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

		• Derecho humano a no ser sometido a violencia institucional. • Derecho humano a la inviolabilidad del domicilio. • Derecho humano a la propiedad y posesión. • Derecho humano a la protección contra toda forma de violencia. • Derecho humano a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública.
04/2024	• Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur (CECYTEBCS)	• Derecho humano de petición. • Derecho humano a no ser sometido a acoso laboral. • Derecho humano al trabajo.
05/2024	• Centro Penitenciario de San José del Cabo B.C.S.	• Derecho humano a la vinculación social del interno. • Derecho humano a la fundamentación y motivación. • Derecho humano al mantenimiento del orden y aplicación de sanciones de las personas privadas de su libertad.
06/2024	• Centro Penitenciario de San José del Cabo B.C.S.	• Derecho humano a la protección a la salud por actos que atentan al derecho a recibir atención médica integral.
07/2024	• Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Los Cabos B.C.S. • Área Médica del Juzgado Cívico perteneciente al Ayuntamiento de Los Cabos B.C.S.	• Derecho humano a la fundamentación y motivación. • Derecho humano a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública. • Derecho a la legalidad y seguridad jurídica.



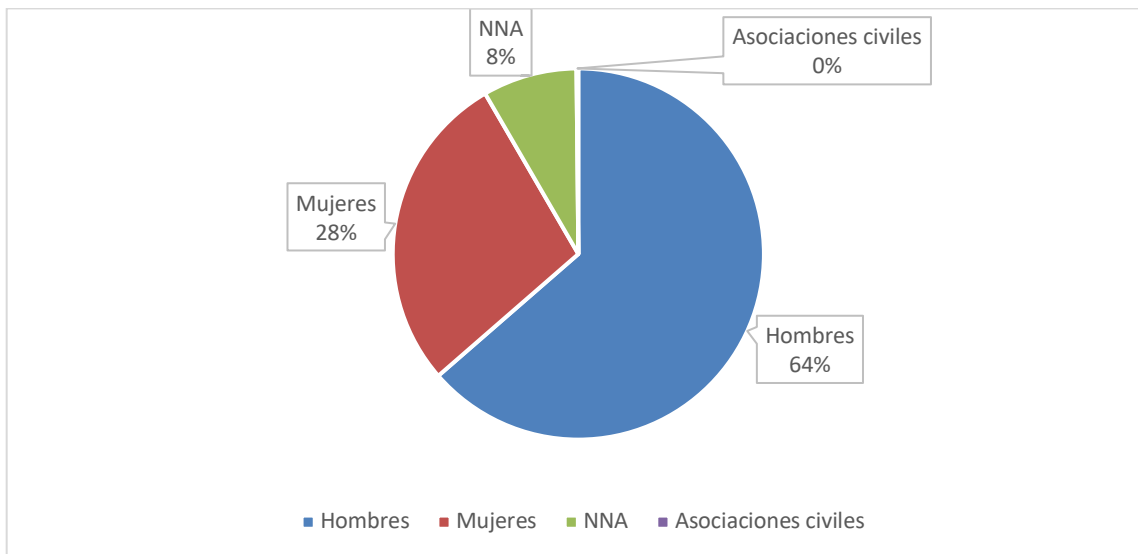
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Siguiendo la misma exposición, el personal adscrito a esta comisión, coadyuvó en la realización de evento institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur: “Premio Estatal de los Derechos Humanos 2024”, realizado con éxito en esta ciudad capital el día diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

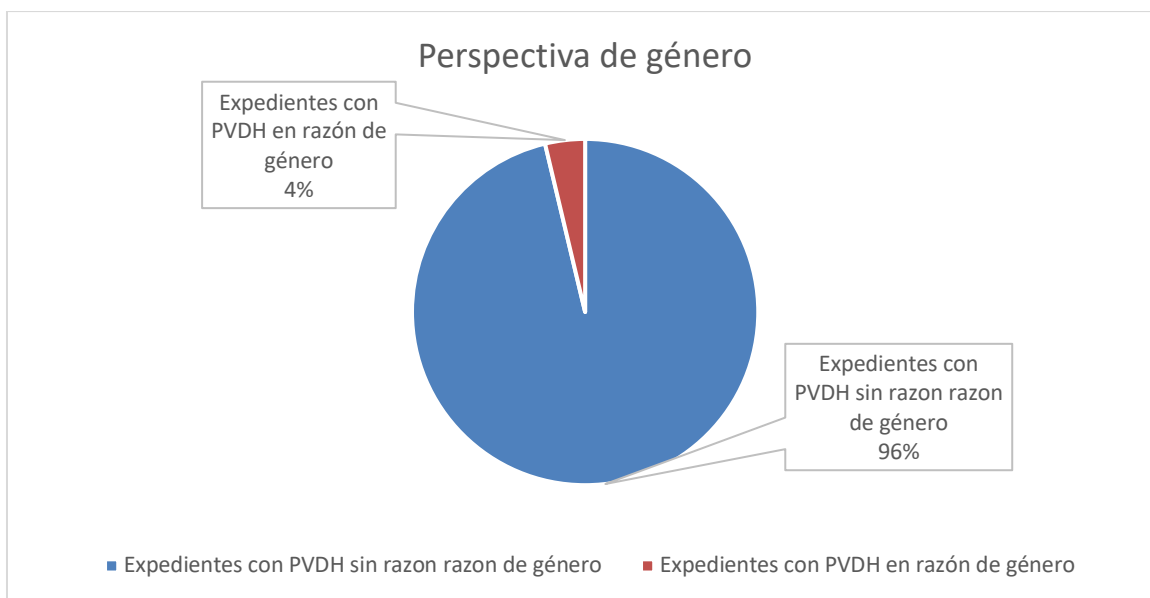


En el mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se encontraban trescientos ochenta y cinco (385) expedientes de quejas activos, se brindaron un total de cincuenta y nueve (59) orientaciones a personas, se brindaron trece (13) canalizaciones y se brindaron dos (02) acompañamientos.

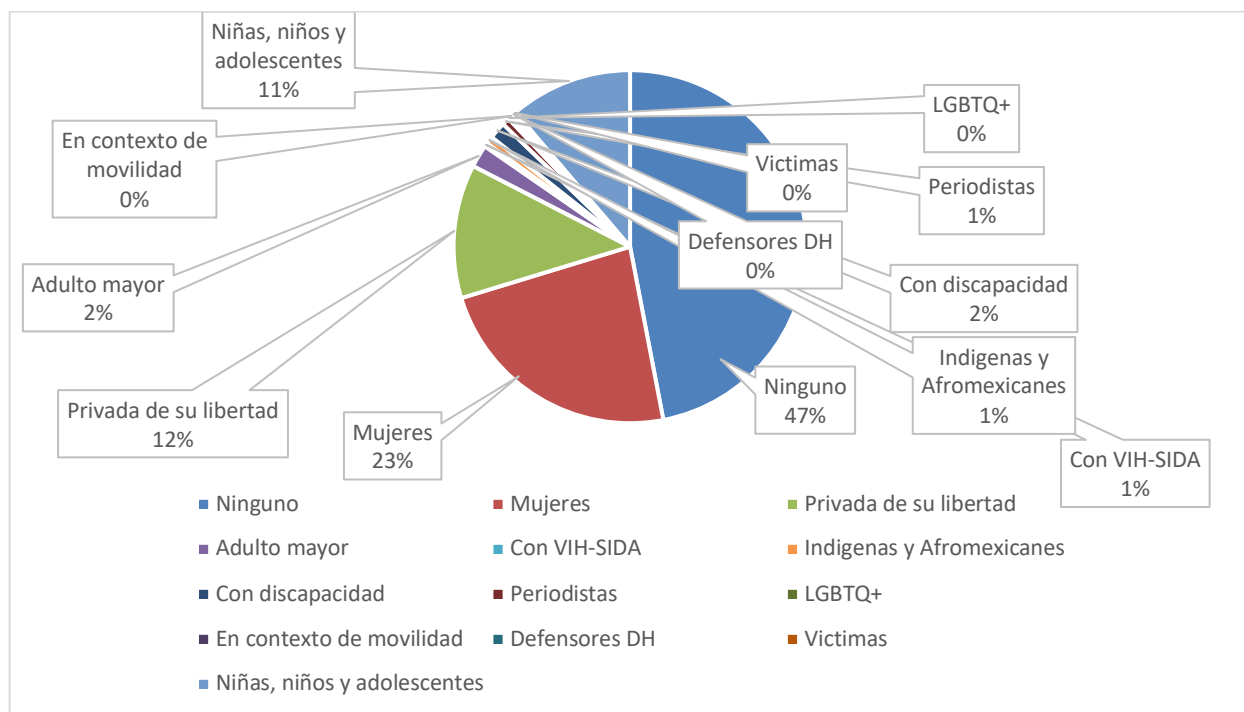
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR



De los trescientos ochenta y cinco (385) expedientes de queja activos en el mes, se tuvieron quinientas setenta (570) personas agraviadas, total que se desprenden 64% hombres, 28 % mujeres, 8% niñas, niños y/o adolescentes y 0% Asociaciones Civiles.



Derivado del estudio de los expedientes de queja, en el cual se estableció un criterio de identificación de la presunta violación a los derechos humanos, motivo de la queja de la parte promovente y/o agraviada, se desprendió si dicha afectación presuntamente fue realizada en razón de género, en ese tenor, dicho estudio arrojó que un 4% de los expedientes de queja activos cuentan con esa identificación de que los hechos que presuntamente se cometieron se realizaron en razón de género.



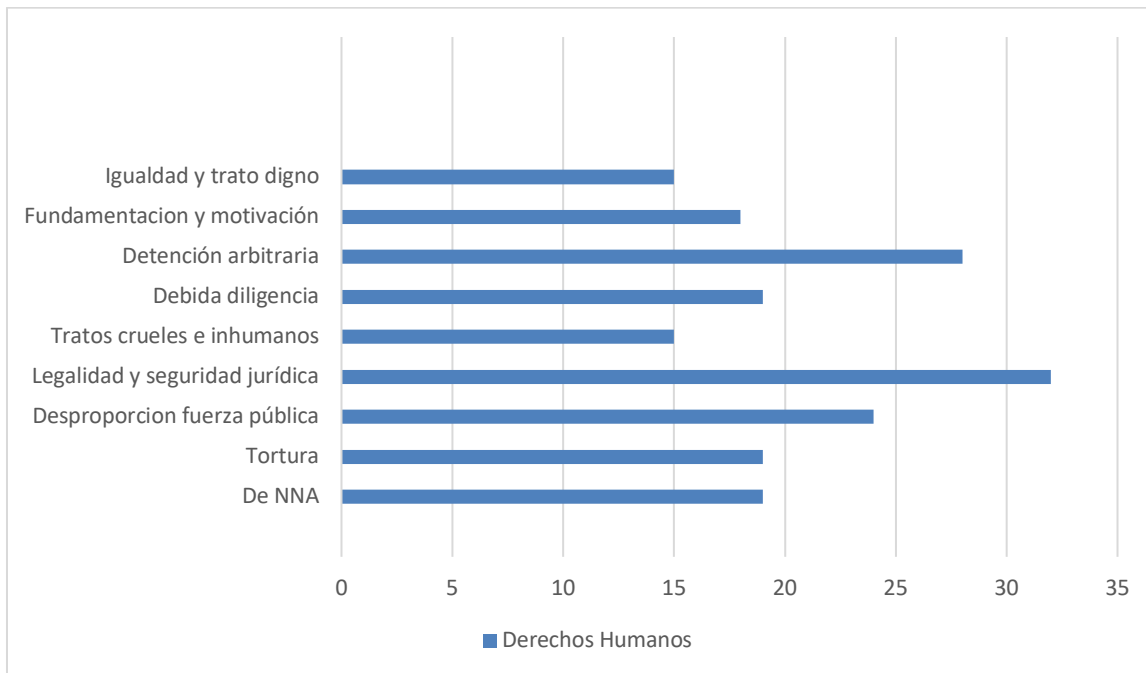
Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de diciembre aperturados en este Organismo, se encuentran los siguientes grupos de atención prioritaria calificados:

- Ninguno: 47%
- Mujeres 23%
- Persona privada de su libertad: 12%



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

- Niñas, niños y adolescentes: 11%
- Adulto Mayor: 2%
- Con discapacidad: 2%
- Indígenas y afromexicanos: 1%
- Periodistas: 1%
- Con VIH-SIDA: 1%
- Comunidad LGBTQ+: 0%
- En contexto de movilidad: 0%
- Defensores DH: 0%
- Víctimas del delito: 0%



Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de diciembre aperturados en este Organismo, se puntualizan los siguientes derechos humanos presuntamente vulnerados con mayor incidencia:

Derechos humanos de las niñas, niños y/o Adolescentes.

Derecho humano a no ser sometido a tortura.

Derecho humano a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública.

Derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

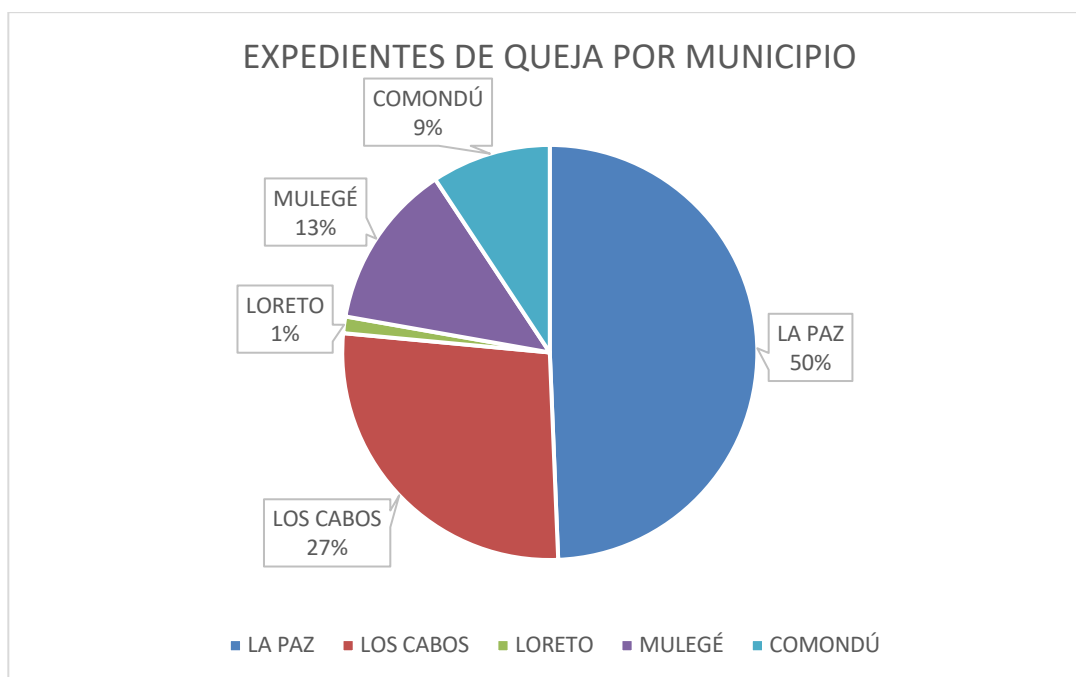
Derecho humano a no ser sometido a tratos crueles inhumanos y/o degradantes.

Derecho humano a la debida diligencia.

Derecho humano a no ser detenido arbitrariamente.

Derecho humano a la fundamentación y motivación.

Derecho humano a la igualdad y trato digno.



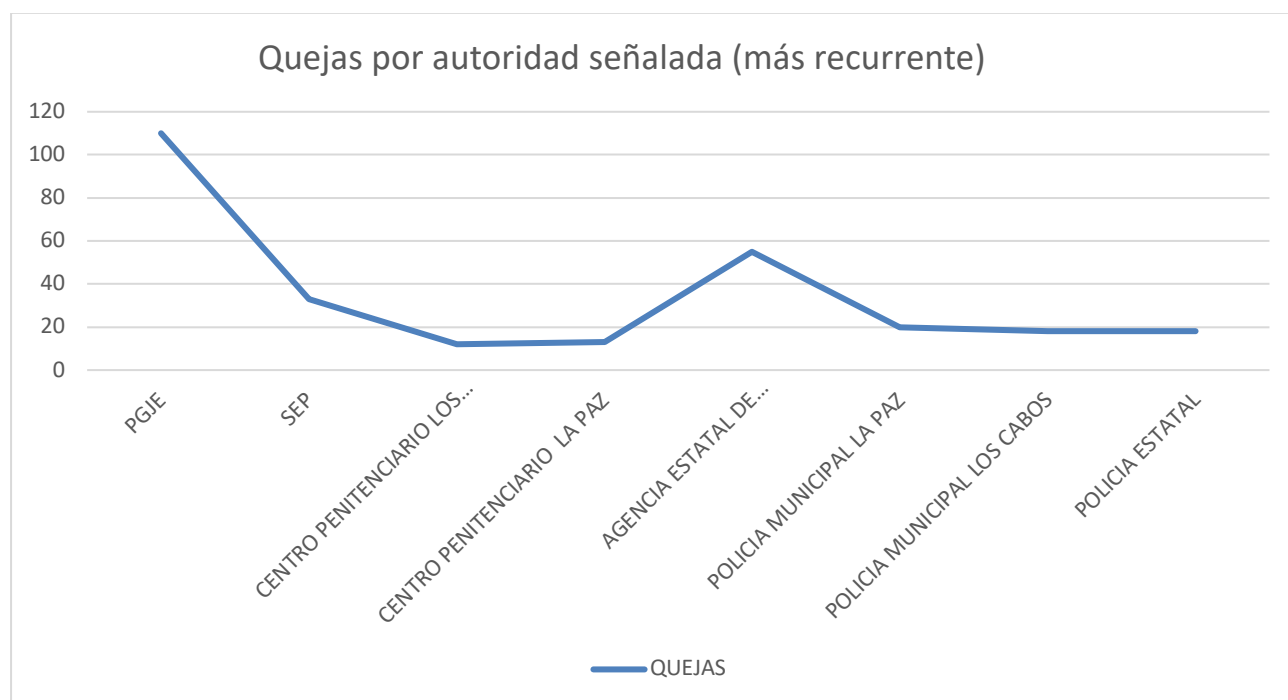
Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de diciembre aperturados en este Organismo, se exponen los porcentajes de los expedientes de queja que se encuentran activos por municipio en el Estado de Baja California Sur:

- La Paz: 50%
- Los Cabos: 27%
- Mulegé: 13%
- Comondú: 9%
- Loreto: 1%



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de diciembre abiertos en este Organismo, se informan las autoridades señaladas más recurrentes como presuntamente responsables, las cuales se enuncian a continuación:



- PGJE
- SEP
- CENTRO PENITENCIARIO LOS CABOS
- CENTRO PENITENCIARIO LA PAZ

- AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MINSISTERIALES)
- POLICIA MUNICIPAL LA PAZ
- POLICIA MUNICIPAL LOS CABOS
- POLICIA ESTATAL



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Flujo de Expedientes de Queja

En el mes informado se desprende que, en la Visitaduría General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, se encuentran 56% de los expedientes de queja en revisión, valoración y estudio por el motivo de tener reciente acceso a ellos de nueva cuenta, toda vez que dicho porcentaje de expedientes se encontraba sin acceso en razón de la toma ilegal de las instalaciones, por consiguiente, es menester del organismo realizar las labores de registro y certificación para la recuperación y documentación total de dichos expedientes de queja, así mismo, se encuentran 17% de los expedientes de queja en integración, 4% de los expedientes de queja en estudio, 21% de los expedientes de queja en conclusión y 2% en publicación en razón de emitirse la recomendación correspondiente.

